

Expediente: 4443/12
Carátula: PADRON EDUARDO C/ ATLANTIC SWEET S.R.L. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20146618759 - PEREZ, PEDRO MANUEL RAMON-POR DERECHO PROPIO
23140831719 - ARGANARAZ, PEDRO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
27222632728 - ALBORNOZ COLOMO, MARIA SARA-POR DERECHO PROPIO
20080367857 - SORIA, JUAN CARLOS-POR DERECHO PROPIO
20116207207 - COOPERATIVA DE TRABAJO AGROPECUARIA MAYO LTDA., -DEMANDADO
20148811890 - MUSSO, JUAN JOSE-TERCERO
20116207207 - RACEDO, MARIO AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO
20055358312 - HERRERA, LUIS MIGUEL-PERITO
90000000000 - HERRERA, PATRICIA ALEJANDRA-TERCERO
23299975509 - PADRON, EDUARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 4443/12



H106028529239

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

EXPTE.:4443/12 - JUICIO: PADRON EDUARDO c/ ATLANTIC SWEET S.R.L. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

San Miguel de Tucumán, 05 de junio de 2025.- Previo a proveer lo solicitado líbrese oficio al Banco Macro Sucursal tribunales a fin de que proceda a desafectar de plazo fijo informado mediante comunicación del 19/03/2025 (cuya copia deberá adjuntarse) certificado número 6228010031180192 la suma de \$1.00.000 y que se transfieran a la cuenta 562209585482492 como perteneciente a este juicio y a la orden de este juzgado y secretaria. A lo demás oportunamente - MGL 4443/12

Actuación firmada en fecha 05/06/2025

Certificado digital:
CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.